Viérnes 27 de Abril de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1451

FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual	1.00 $ mn.
Número del dia	0.04 »
Idem atrasado	0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

REDACCION

Con pelos y señales

«FÍGARO» Y EL GENERAL SARMIENTO

El señor General Sarmiento, reportado por el diario que Moncayo dirije, ha contestado á los *diceres* circulantes sobre lo que han dado en llamar *la mision Sarmiento.*

« *Ignoro absolutamente* qué fundamento « pueden tener esos rumores, que *solo conoz-* « *co por* lo que dice la prensa ».

El diario pardejon de la tarde, trascribe esas palabras puestas por el diario de Moncayo en boca del General Sarmiento.

Trascribe en seguida nuestro artículo de ayer sobre el mismo tópico; y agrega:

« Entre la palabra de Sarmiento y la de « FÍGARO, pueden elegir nuestros lectores ».

Y qué mala eleccion harian, agregamos nosotros, si en este caso dejáran la de FÍGARO por quedarse con la de Sarmiento!

Por nuestra parte, no vacilamos: entre la palabra de Sarmiento y la de FÍGARO, nos quedamos con la de este último.

Véase la historia de ese asunto, con pelos y señales, con nombres y apellidos, etc.

Cuando nadie se acordaba de él para nada en las regiones del gobierno, el General Sarmiento se hizo presente con un memorial que se puso en manos del Dr. Wilde, Ministro del Interior—memorial sobre escuelas italianas, sobre tendencias italianas, sobre remotísimos temores de que la Italia pensára alguna vez en colonizarnos y conquistarnos (¡¡qué barbaridad!!)

El Ministro del Interior leyó el escrito; no le habló de él ni de su autor una sola palabra al Presidente de la República; y se lo pasó al Ministro de Relaciones Esteriores.

Este (doctor Quirno Costa) se lo enseñó; y tan luego como el Dr. Juarez Celman acabó de leerlo, se presentó el doctor don Juan Bautista Gil, el médico (no don Isaías como dijimos ayer) preguntándole con marcado interés si habia leído el *memorial* de Sarmiento.

—Y qué le ha parecido?

—Que tiene mucho de muy bueno y mucho de muy malo, como todo lo que escribe el señor Sarmiento.

—Pero el General desearia que lo oigan; él quisiera tener una conferencia, una especie de acuerdo. . . .

—Conmigo, nó. El Presidente de la República solo tiene acuerdos con sus Ministros. Particularmente, no tenemos relacion. . . Pero, si él quiere, que converse con los Ministros.

—Pero que sea en una casa particular, no en el despacho, porque el General está muy sordo, y habría que gritar, y él no quisiera que los empleados se aperciban...

—Perfectamente; no hay inconveniente.

Y tuvo lugar la conferencia, ó conversacion ó cosa en casa del doctor Quirno Costa, Ministro de Relaciones Exteriores.

La conferencia fué una segunda edicion hablada del *memorial* antedicho.

Y todo quedó en eso.

Ni el Presidente de la República ni sus Ministros pudieron darse cuenta exacta de lo que quería el señor Sarmiento con su memorial y su conferencia.

Asi trascurrieron quince dias, hasta que el doctor don Adolfo Saldías se presentó en casa del doctor Wilde, Ministro del Interior.

Iba de parte del General Sarmiento.

Entonces recien tuvo el Gobierno la clave del enigma, ó la esplicacion de la charada:—*Desea el General que se le dé una Mision Especial en los Estados Unidos*, con el objeto de gestionar aquel punto de política trascendental (que debemos callar) y que nosotros llamábamos ayer *esencialmente americana.*

Aún cuando la palabra del señor Saldias, que decía ir *de parte de Sarmiento,* no podía ponerse en duda, el doctor Wilde le contestó que era necesario que trajera el decreto de su nombramiento, los considerandos, etc., proyectados por el mismo Sarmiento; pero que los trajera *escritos de su puño y letra.*

Se fué Saldias;—y mientras vuelve la contestacion, pedimos á nuestros lectores, y aún á los lectores del diario pardejon de la tarde —que van á optar entre la palabra de FÍGARO y la de Sarmiento—toda su atencion. ¡Oid, mortales.

Antes de las cuarenta y ocho horas recibió el doctor Wilde, Ministro del Interior, el proyecto de decreto nombrando á Sarmiento en Mision Especial para los Estados Unidos, los fundamentos ó considerandos del mismo, etc., ¡ESCRITO TODO DE PUÑO Y LETRA DE SARMIENTO!!

Ya vé el señor Sarmiento cuáles eran *los fundamentos* de esos rumores que él dice *ignorar absolutamente!*

Ya vé el respetable público que entre la palabra de Sarmiento, que dice «yo no sé nada», y la de FÍGARO, que dice «Sarmiento sabe todo», hay que quedarse con la de este último —pues no en balde se dice en la calle, como en otro tiempo de *La Pampa:*—FÍGARO nunca miente!»

Y para final de fiesta, ó remache de clavo, cerramos este artículo con la carta que el mismo Sarmiento ha dirijido á un diario de la tarde, no al pardejon, sinó al otro:

Señor Lainez:

Hágame el gusto de hacer que D. José María Mendía que se me presentó como secretario de la redaccion del *Diario,* declare que recibió de mi parte, una contestacion análoga á la que dí anoche á un reporter de *La Nacion* recomendado por Mitre y Vedia, que pido á usted reproduzca por ser la genuina.

Habiéndoseme enviado hoy el FÍGARO que no recibía antes, leo una version del caso que se presenta como oficial. Es cierto lo de la Memoria, y el doctor don Isaías Gil me dijo delante de muchas personas que sabía que el Presidente la había leído con mucho interés. Igual noticia tuve por los señores Uriburu y Navarro. Lo demás deben ser cuentos de comadres que no entran en la política.—Su affmo.—*Sarmiento.*

Corolario

Apropósito del artículo anterior, y con motivo de lo que, sobre el mismo tópico, lleva escrito la prensa de *oposicion*, creemos oportuno agregar ocho palabras ó cuatro párrafos, que serán otros tantos apotegmas.

El Gobierno Nacional no necesita, ó no ha sentido hasta hoy la necesidad de ir á buscar hombres afuera del vasto campo de sus amigos.

No necesita ni de los muy pegados de sus méritos que se hacen los interesantes esperando ser solicitados; ni de los que, de puro diablos, están por ahí agazapados hasta que pase la presa de que se han de prender para presentarse voluntarios.

Lo hemos dicho y lo repetimos: es muy capaz de terminar su período sin celebrar una sola conferencia con don Bartolo.

Y no es esta la sola preocupacion—(por que don Bartolo no es más que una preocupacion)—que ha de quedarse esperando su dia.

Todas esas entidades que llaman *indiscutibles,* y que nosotros, con mayor propiedad, llamaremos *indiscutidas,* se han de quedar esperando que la discusion saque en limpio lo que hay en ellas de grano y lo que hay de chala.

Hay que averiguar préviamente cuál es la parte que corresponde á sus méritos intrínsecos y cuál es la obra artificial de estas sociedades de admiracion mútua que por tanto tiempo han sido las proveedoras de talentos, ilustraciones, honradeces y competencias que ha tenido la Capital.

Hemos entrado en una nueva faz de la historia argentina—es necesario convencerse—la faz en que cada uno tiene que valer segun sus méritos y ser recompensado segun sus obras.

A sobre cerrado, nada!

Hoy, los señores *necesarios,* ya no sirven para nada. ¡Ya no hay *necesarios!* En el enjambre humano, cada uno deja en la colmena la miel que tiene, — y pasa. Si aun le queda algo, vuelve.

Pero, los zánganos, están demás, por dorados que sean.

Hasta los muchachos que comen naranjas arrojan al suelo el mosto despues de haber chupado el jugo.

¿Por qué no harían los pueblos, cuando menos, lo que hacen los muchachos?...

BREVES APUNTES

Recibos

Por hallarse ya entre nosotros la mayor parte de los honorables miembros del Congreso é iniciada la temporada de invierno, el señor Presidente de la República ha dispuesto abrir sus recibos semanales, empezando el próximo lúnes.

Acompañarán al señor Presidente todos sus Ministros.

Los recibos tendrán lugar de noche y en los salones presidenciales de la Casa Rosada.

Ha dispuesto igualmente recibir en su casa particular todos los dias mártes, juéves y sábados de doce á dos de la tarde.

Quedan, pues, avisados los numerosos amigos del señor Presidente.

Alejandro Almada

Muy pronto tendremos entre nosotros, al frente de una compañía cómico-dramática, á este distinguido jóven argentino, que á más de alcanzar el primer premio del real Conservatorio de Madrid, fué pensionado, como un nuevo premio y por tres años, por S. M. el Rey Alfonso XII.

Se nos informa que durante su residencia en España se ha hecho acreedor al respeto y cariño de aquella aristocrática sociedad.

Asociacion de la Prensa

Para esta noche á las 8 está citada la Comision Directiva.

Se nos informa que la sesion será laboriosa.

El doctor Tagle

Parece que todos los candidatos que sonaban para la Presidencia de la Cámara de Diputados han declinado el alto honor en obsequio al doctor don Cárlos J. Tagle.

Ayer, por lo menos, en los corrillos de la Cámara se aseguraba que tendria los votos de la casi unanimidad de sus colegas.

Será un escelente Presidente.

Esto no quiere decir que los demás habrian sido menos buenos.

Pero, como la primera condicion que debe revestir un candidato es la de tener quien los elija...

Por el doctor Tagle, pues!

Libro importantísimo

El señor Félix Lajouane, nos ha obsequiado con un ejemplar de la cuarta edicion de la obra «Códigos y Leyes usuales de la República Argentina» que acaba de dar á luz por su importantísima casa editora.

Puede decirse que la nueva edicion, es una nueva obra, por cuanto á más de lo que en ella se ha modificado favorablemente, contiene el inmenso agregado de las leyes recientemente promulgadas.

El índice prueba esta verdad.

Para encarecer el mérito de la obra, basta hacer notar que cuatro ediciones de dos mil ejemplares cada una, hánse agotado en un corto período de cuatro años.

Respecto de impresion, nada debe decirse, sinó que sale de lo de Lajouane.

Casamiento

Tuvo lugar ayer á las dos de la tarde el casamiento del señor Alejandro Constatt con la señorita Maria Bustos.

Bendijo la union el señor canónigo Balan!

La novia ha sido muy obsequiada.

Igualmeute lo han sido todos los invitados por la distinguida familia que los recibia.

Los desposados partieron á la tarde para Montevideo.

El Congreso

Para ayer tuvo número suficiente la Cámara de Diputados; pero, no celebró su primera sesion preparatoria.

Ya es cosa convenida que á la primera citacion no han de concurrir sinó para verse, estrecharse la mano, etc.

Están citados nuevamente para el dia de hoy, á las 3 p. m.

Es muy probable que celebren su sesion primera; así como es muy probable que la apertura se verifique el 4 ó 5 de Mayo, á más tardar.

L. V. Lopez «y otro»

Se creia que bromeábamos cuando decíamos que el ex-Gobernador Olmos habia salido *de fuga.*

Ahora se verá si hablábamos sériamente.

Salió en altas horas de la noche, al alba, hora en que no andan sinó los duendes.

No quiso seguir en tren hasta la Capital, por temor de ser reconocido.

Se vino en el vapor.

Pero, como hay que dar el nombre para tomar el pasaje, su abogado se encargó de allanar la dificultad.

Dió este nombre: *doctor Lucio V. Lopez y otro.*

Es histórico.

Debe protejerse

Don Juan Gianetti, Contador General de la Escuela de Artes y Oficios, Contador del Hipódromo Nacional y autor de la mejor obra sobre Teneduría de Libros que se vende en las librerias (su cuarta edicion hoy), ha creído necesario aprovechar algun tiempo de que dispone, realizando remates de propiedades.

Sabido es que todo el que dá comisiones á otro, exije, ante todo, cuentas claras.

Quién las puede dar mejor que Gianetti! La honradez y su competencia asi lo garantizan.

«Fígaro» ayuda siempre

Otros caballeros pretenden tambien unas líneas de recomendacion.

Y por qué negarlas?

De qué vive FÍGARO, como todos los diarios? Del favor de todo el mundo.

Y una parte componente de ese mundo, cómo no ha de necesitar de la otra.

He aqui la combinacion.

Así es que dentro de ella, anunciamos que los señores Garcia y Sustaita, han abierto un «*Fattersall's Sport Rwn*», donde todas las noches rematan caballos para las carreras.

Perfectamente. Plugue á Dios que ganen mucho!

Cuidado con el contagio

La escasez de casas para alquilar, hace que las familias se metan en la primera que encuentran desocupada, sin fijarse que la que la deja ha enviado el dia antes al cementerio el cadáver de un diftérico.

Los inspectores municipales ó mejor dicho los médicos seccionales debian impedir la ocupacion de una casa antes de ser préviamente desinfectada.

Es sério, muy sério; y FÍGARO se limita á enunciar el caso, sin indicar medidas, que los que deben tomarlas. Saben mejor que él, la forma de hacerlo.

Villa Garibaldi

Lo que pasa en esta tierra...

Ayer fuimos visitados por un escribano amigo. Traía la escritura de un contrato que había realizado FÍGARO.

Esta escritura seguía á la de la venta de un lote de terreno de los de *Villa Garibaldi.*

Por curiosidad preguntamos ¿y qué ya se venden á terceras manos estos terrenos? Muchísimos, se nos contestó.

Francamente, lo hemos celebrado, porque los amigos que han ideado y fomentaron esa empresa territorial, es gente muy honorable que la ha de llevar bien.

Parece increible, que un lote de 600 metros en la plaza, se haya vendido por 1000 nacionales!!

CHISPAS

Existe en Buenos Aires una familia, de todos conocida, que *brilla* por su desaseo.

Hay empero uno de sus miembros que se consume todo el jabon, toda la agua, todos los perfumes y los diversos juegos de cepillos que exije una *toilette* correcta.

El limpio de la familia, dá una fiesta en su casa y naturalmente invita á sus hermanos.

Concurren dos. ¡Con uno hubiera bastado!!

Cuellos, puños, corbata y guantes estaban irreprochables.

La *percha interna*, era la descuidada de un mes atrás.

Se empieza á bailar por una cuadrilla, pero faltando una pareja para la tanda, se indica que el hermano del dueño de casa (uno de los chanchos) salga con la mujer de aquél, su cuñada.

Salen.

La pobre señora no hacia sinó abanicarse y oler unas flores que tomó de exprofeso.

Termina la cuadrilla.

La señora llama á su esposo y le dice:

—Por Dios, mi hijo, dí á tu hermano Juan que. . . .

—Qué?

—Que se lave, es el carro de la basura.

—Que quieres, mi vida, ya sabes lo que es Juan: voy á llamarlo.

Lo llama.

—Juan, le dice, eres capaz de haberte venido sin lavarte mas que la nariz y las manos: estás apestando. Quédate en mi cuarto y múdate medias y lo que quieras, pero sobre todo medias.

—Bueno, lo haré, pero eres muy fastidioso.

Se muda y vuelve al salon.

Se arma otra cuadrilla final y se hace otra vez necesaria una pareja. Nuestro Juan (nó, vuestro Juan, por que lo regalamos) la forma con su cuñada; y el caso es igual, es decir queja al marido.

—Mi hijo, que Juan no me saque: ni á mí, ni á nadie.

Llaman á Juan.

—Te mudaste?

—Sí, hombre! qué fastidio, no ves?

Y pela las medias, recien sacadas del bolsillo.

UN CONSEJO POR DIA

Como se sabe nuestro consejo es siempre bueno; puesto que para darlo, nos aconsejamos á nuestra vez, de los libros si son recetas, ó de la experiencia de todo el mundo si son cosas que la práctica ha enseñado.

Aconsejamos bien, cuando decimos: este remedio cura tal dolor; leer tal libro es provechoso; cuando un niñito cansado no quiere caminar, camina si le dan un cartucho de caramelos: en fin aconsejamos lo que nosotros mismos deseamos y hacemos.

Há un momento hemos escrito un suelto sobre la *Villa Garibaldi*, que vá en otra seccion, y nos hemos preguntado ¿si en el intérvalo de quince dias un lote comprado en remate por 450 pesos se ha vuelto á vender por 1.000, no es muy bien aconsejar á un pobre que se compre un lotecito cuando aquella empresa remate?

Pues así lo hacemos.

COLABORACION

Política clerical

Para conocer los resultados de la mision del Canónigo Echagüe en Roma, y los provechos que el Gobierno Nacional puede sacar de la reanudacion de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, basta leer la Pastoral del Arzobispo de Santiago de Chile, doctor don Mariano Casanova.

¿En què momento se hace la reforma constitucional de Chile, es decir, la caida del antiguo régimen y de la religion de Estado y la division del poder civil y del eclesiástico, la revolucion social que es la continuacion de 1810?

Contesta el arzobispo bien informado:

«Cuando las repúblicas de América vuelven *ya* de sus *estravios.* Méjico, Colombia, Venezuela y la *República Argentina,* tienden mano suplicante hácia el sucesor de San Pedro y piden olvido para *pasados errores,* enviándole *plenipotenciarios* y firmando alianzas.»

Tal es la interpretacion clerical que se da á las transacciones y á las concesiones hechas al jesuitismo.

Hagais, pues, penitencia, ¡oh gobernantes! como Enrique IV en Canosa á los piés de Gregorio VII, ó como Bismark en su reaccion.

«No importa que para llegar á Roma, dijo con ironía el prelado chileno, tengan que pasar por Canosa.»

«Doblad la rodilla delante del Infalible, ¡oh « Congresales! Obedeced, rebaño argentino! « Carneros del Vaticano, prestad juramento « de sumision ciega, servil y vil, al Papa-Rey « como súbditos de su triple corona y del je- « suitismo! Deshaced la Revolucion de 1810 « y tantos años de progresos y de luchas! « Repudiad los ideales de Belgrano y de San « Martin! Concluid el gran contrato de venta « de nuestra patria, que se llama el Concor- « dato.»

TEATRO DE "FIGARO"

Consejos á mis muchachos

I

Vosotros agitados, encendidos,
Sin dar descanso al cuerpo, cual si azogue
Tiviéreis en las venas; siempre erguidos,
Unas veces haciendo de soldados
Y dispuestos al toque
Que os convierte en campeones esforzados,
Librando reñidísimas batallas,

Que tienen un final, aunque guerrero,
Poco feliz, pues tanto saltar vallas,
Producen mil heridas
Que tiene que curar algun mueblero.
Otras veces al arte dedicados
Consagrais por entero vuestras vidas
Fabricando castillos elevados:
Una mesa primero,
Una almohada despues, luego una silla,
Y un quejido al treparse, lastimero,
Que anuncia cual campana
Que ha tocado en el suelo una costilla.

Y esto fué ayer, es hoy, será mañana,
Mientras tanto natura con cariño
Consienta que la débil mariposa
Rompiendo su crisálida,
Sus álas al rozar con las del niño,
Le presten esa ayuda venturosa
Que lo hizo un ideal, puro, sencillo,
Del génio de Velazquez y Murillo.

Y así mientras vosotros sudorosos,
Al viento la melena desplegando,
Pensais que en vuestros juegos sois dichosos,
¡Ay! yo vivo pensando
Que el tiempo no detiene su carrera
Y á las bellas y dulces alboradas
Que llenan de esplendor toda la esfera,
Suceden esas noches agitadas
De lucha, de martirio y de visiones,
Donde nacen y mueren las pasiones
Y al ángel que ha caido
Lo arrastran con furor las decepciones.

Tan trillada es la huella, que al olvido
Imposible entregar dia tras dia
Las páginas que grava la memoria,
Ora llenas de gran filosofía,
Tristes unas, las otras con la gloria
Que hacia rebosar la fantasía,
Y en todas el latido
De un corazon... ¡Caramba que *muchachos!*
Y quien puede escribir con el ruido
Que vienen produciendo con los tachos!...

II

Atencion hijos mios, que el asunto
Que trato de abordar, requiere calma,
Y haber si reteneis punto por punto,
Cuantas cosas os diga, porque el alma,
Esa dulce espresion del sentimiento
Necesita beber en fuentes puras,
Si no quiere pasar por un momento
De miserias, de penas y locuras.

En todas las naciones de la tierra
Hay hoy una carcoma, y es tan crítica,
Que ó bien produce una espantosa guerra
Ó muchos sinsabores. La política,
Que ha pasado á ser mónstruo que horripila,
En su afan destructor, nada respeta,
E igual que el bruto que montaba Atila,
Allí donde se meta,
Ni hierba quedará con lozanía
Ni honor sin mancillar, pues todo mata,
Es otra nueva harpía
Que estiende su cizaña por el Plata.

Ella incuba los ídolos que lanzan
Al pueblo por las sendas tortuosas,
Y aquellos que la adoran y no alcanzan
Ser árbitro del hombre y de las cosas,
Le piden ponga un huevo, y de uno solo,
En su furor maldito,
Regálale á los pueblos un Bartolo,
Y este cria mas tarde un Bartolito;
Cuervos, en fin, de pésimos antojos
Que ella crió para perder los ojos.

Y á un graznido sucede otro graznido
Que *concretan* rencores, y hacen uso
Del medio prohibido
Con tal de conquistar algun iluso.
¡Pardiez! no los creais: ved. hijos míos,
Que es torpe la pasion, es insensata
Desde el momento que perdió los bríos
Y dejamos llevarla de reata.

¡Un ídolo! ¿Sabeis lo que ese nombre
Significa en un pueblo? Es cosa séria
Cuán fácil es que un hombre
Lo lleve sin sentir á la miseria.
De todo fanatismo, el mas dañino,
La política un dia ha levantado,
Despues al Paraguay trazó un camino,
Y de un pueblo valiente y esforzado
Dejó solo ruinas,
Hambre, miseria, atraso,
Y esto hicieron repúblicas vecinas
Con empuje viril y extraordinario,
¿Quién tegió le tela
De aquel negro y fatídico sudario?
¡Un ídolo! Si tal; pues siempre vela
Un maléfico génio en los altares
Eregidos con torpe idolatría
Que reclama las vidas á millares
Y ante el mártir que cae se extasia;
Mares de sangre por do quier desea,
Y allí donde ve sangre se recrea.

Cuidado con los ídolos, muchachos!
Mirad que voy á viejo
Y he visto en la nacion muchos empachos
Por no seguir el fraternal consejo
De esa larga y benéfica esperiencia
Que brinda al pueblo paz, dicha y conciencia.

Si os hablan de motines y revueltas
En dias de esplendor y libertades;
Si diarios leeis que andan con vueltas
Pregonando desquicios y maldades
Que no están á la vista,
Reid cuando querais; yo os aseguro
Que el artículo, el suelto, ó la revista,
No salvan á la patria de un apuro;
Y aunque de ello blasonen sus autores,
La ambicion ó el rencor guían su pluma.
Esto es lo que detrás de bastidores
Se vé que á sus espíritus abruma.

. . . .

. . . .

En fin, seguid jugando,
Castillos elevando,
Y en són bélico sigan las acciones,
Mas por Dios, no romperme tantas sillas
Y me evitan á mí muchos sermones
Y un mal rato tambien á sus costillas.

ROTER-LADE.

PLAZA EUSKARA

El partido jugado ayer en el fronton eúskaro no tuvo mayor interés.

Pasiego y Portal, colorados, contra Beloqui y Uranga, azules.

La combinacion fué muy desgraciada.

¿Cómo va competir Uranga con Pasiego en el juego de atrás? Imposible.

Y esto sin tener en cuenta que á Portal no se lo lleva así no más Beloqui.

Igualaron en los tantos 8, 9, 10, 15, 20 y 22, terminando los colorados los 60 tantos cuando los azules tenian 38. Un robo.

Beloqui y Uranga jugaron malísimamente: —el primero estaba con humor endiablado, segun parecía, pues le vimos tirar la pelota á mala por capricho y pudiendo haberla rematado facilísimamente.

Uranga erró mucho—estaba enervado y sin fuerzas.

No obstante este mal dia de los azules, creemos que siempre que se juegue será partido perdido para ellos.

No hubieron peloteos lucidos ni restos extra, y en general no tuvo atractivo ninguno.

Se jugó en seguida otro partido concertado á 30 tantos entre Zurdo y Guruceaga contra Marinero y Malcorra, perdiendo estos últimos.

Se dice que se ha concertado un partido, para el domingo, entre Elícegui y Pasiego contra Beloqui y Uranga, y sobre el que los catedráticos pronuncian su fallo inapelable. Y nosotros creemos que, sin ser catedráticos, puede pronunciarse tambien. Será un robo para Elícegui.

No podemos terminar sin hacer mencion de ciertas manifestaciones brutales que ha dado en hacerse á los jugadores cuando están mal ó pierden desgraciadamente un resto.

Pensamos que es falta de cultura proceder de ese modo cuando los jugadores son conocidos y aún apreciados por los mismos que prodigan tales manifestaciones,—y sobre todo tratándose de un juego en que la buena disposicion del público influye grandemente en el ánimo del jugador.

COSAS DE LA TIERRA

¡Vaya una ocurrencia!

A pretesto de que no concurren los sócios por la noche, se cierra el local de la «Asociacion de la Prensa» á las 7 p. m.

¡Y es un club!

Merece que lo coronen al autor de la *idea.*

Mañana nos lo van á cerrar por completo porque á los socios no se les ha ocurrido ir hoy, ayer ó anteayer.

Si es por economía: el dueño de casa no ha de descontar del alquiler los dias que ha estado cerrada.

Si por el consumo de gas, el regulador ha de marcar siempre los piés cúbicos que no se han gastado y la cuenta será igual.

Si no era por esto ¿por qué causa se ha tomado esa medida?

Es especiosa la que se ha dado, pues el local debe estar abierto vayan ó nó sus socios.

—

En el Club Español no se tiene noticia de que trate de reunir nadie en sus salones para tratar de la creacion de un Centro Científico hispano-americano, como lo afirma un colega de la tarde.

Para la respetable Comision de aquel Club es una conspiracion, tan gran reserva han guardado los promotores de la idea.

En fin, en realizándose tan bella idea poco dá que se reunan allí ó en otra parte.

Pero, lo hemos dicho ya otra vez: poca fé tenemos en la realizacion de obras de esta naturaleza. Es muy posible que pase lo que con aquel célebre Ateneo Argentino que trató de fundarse hace un año.

Se reunieron muchos de nuestros literatos más conocidos y discutieron sobre la *estension* y *denominacion* de la cosa, terminando por no entenderse nadie.

Creemos que el que más sintió el naufragio fué Sarmiento, porque ya era cosa resuelta que llevaría su nombre.

—

Los señores Durand, Palacio y Cª inauguraron anoche su sala de remates de caballos de carrera, de cuyo producto dedican el 50 o[o para la Asociacion de la Prensa.

A la hora que nos retiramos habían hecho ya varios remates de «Mazarin», «Signet» y otros favoritos para las carreras del 29.

Deseamos que tengan un éxito feliz por ellos y por la asociacion beneficiada.

Esta noche se inaugura tambien la sala de remates del sport, establecida por los señores Federico Rodriguez, Osvaldo P. Eguia, Miguel E. Nuñez y Cornelio Alurralde, en la calle Florida núm. 5.

INFORMACION LOCAL

Esta noche se efectuarán varios asaltos de armas en el Club de Gimnasia y Esgrima.

Tomarán parte en ellos algunos tiradores conocidos y los maestros Sarrani, Cazenave y otros.

—

Con *Campanone* se inaugurará la temporada lírica del Teatro San Martin el sábado.

El reparto de los roles puede encontrarlo el lector en la seccion correspondiente.

Una novedad simpática, muy simpática pues que se trata de una tiple argentina cuya presentacion se hará el sábado, la señora Rosa N. de Varalla—nos proporcionará el inteligente director Orejon.

Campanone es una pieza del maestro Mozza muy conocida aquí y esto facilitará el juicio sobre el mérito artístico de nuestra compatriota, desempeñando el papel de *Corila.*

—

No se efectuó ayer la sesion preparatoria de la Cámara de Diputados por no haber el número necesario para formar *quorum.*

Está citada para hoy á la misma hora como se indica en la siguiente circular que se nos remite de esa Secretaría:

No habiendo tenido lugar en el dia de ayer la sesion preparatoria para que fueron convocados los señores Diputados, se les invita nuevamente á reunirse con el mismo objeto hoy viérnes á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 27 de 1888.—*Los Secretarios.*

—

Han sido declarados incorporados á los estatutos de la sociedad anónima, agrícola, industrial y ganadera «El Cazador» las modificaciones que solicitó introducir.

—

Ha sido nombrado adscripto á la oficina del registro de la propiedad el doctor Manuel M. Pintos.

—

Ha sido comunicado á la Direccion General de Rentas, por el Ministerio de Hacienda, habiendo resuelto favorablemente el pedido que hicieron los señores Hume hermanos concesionarios del F. C. del Norte y ramales á Chumbicha y Santiago del Estero, respecto á declarar de caracter nacional y por lo tanto sujetas y favorecidas por la ley de ferro-carriles dicha línea.

—

Por el Ministerio del Interior ha sido aprobado el contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y el señor Jacobo Fernandez para el servicio de correspondencia á caballo entre San Miguel y Ñorquin.

La subvencion por este servicio es de 380 ps. mensuales y por un año.

—

Se ha acordado por el Gobierno Nacional privilegio de paquete á los siguientes vapores que establecen la carrera entre este puerto y los de Europa «Grasboock», «Isla de Luzon», «Hellene», «Sottish», «Prince» y «Straits of Gibraltar».

—

Por la venta de papel sellado, sellos, y estampillas recaudó ayer la oficina de sellos la suma de 11.071,50 pesos m[n. y la oficina de Contribucion Directa y Patentes percibió ayer la cantidad de 16.967,50 pesos m[n.

—

La oficina Nacional de Trabajo expidió ayer 40 inmigrantes para los siguientes puntos: Esquina 7, Carcarañá 1, Córdoba 9, Rosario 23, General Roca 2, Frias 2, Santa-Fé 4, San Gerónimo 1 y provincia de Buenos Aires 21.

En la Capital dió colocacion á 25 personas y recibió 92 pedidos nuevos, quedando en el hotel 471 inmigrantes.

—

Don Antonio Menghi ha solicitado del Departamento de Higiene autorizacion para espedir un específico del cual es inventor.

Este específico es para destruir insectos y su nombre es «Chinchicida Menghine».

—

Segun comunicacion del Consejo Escolar del 9° Distrito al Consejo General, ha depositado aquel en el Banco Nacional la suma de 700 ps. procedente de matrículas.

—

El Instituto Geográfico Argentino celebrará el 5 del próximo Mayo asamblea general con objeto de proceder á la eleccion de Presidente, Vices 1° y 2°, Tesorero, Pro-Tesorero, y seis vocales en reemplazo de los señores que ocupando hoy esos cargos, cesan.

—

El Ministro de Relaciones Exteriores ha hecho saber al Presidente del Departamento Nacional de Higiene las bases resueltas en el Congreso Sanitario Internacional celebrado á principios del año corriente en la ciudad de Lima y al que concurrieron las Repúblicas de Bolivia, Ecuador, Perú y Chile.

Las bases establecidas contienen varias declaraciones técnicas sobre las enfermedades pestilenciales exóticas.

—

Se han hecho los siguientes nombramientos por el Ministerio del Interior:

Telegrafistas de 3ª clase: Anselmo S. Sharples, de 4ª clase Miguel Marchessi, Francisco P. Caravelli y Pedro I. Macchio.

Tenedor de libros de la Direccion General de Correos y Telégrafos Antonso S. de Zumaran; escribiente de la misma direccion José Alvarado, Pedro Nuñez Garcia y Julio Ibañez.

Ingeniero Inspector de las Obras del Camino, Puente y Muelle que debe construirse en Goya (Corrientes) Victor M. Brugo; oficial 1° del Departamento de Ingenieros Benito Eizaga Place; oficial 2° Tomas Ojeda; 1° escribiente Antonio S. Zumaran.

Escribientes del Departamento de Policía: Luís P. Zemborain, Isidoro Olivares, Juan Paunero, Enrique Casaubon y Juan L. Biré.

PARTE COMERCIAL

BOLSA

ORO

Primera rueda

Al contado, 237,500 á 143,50, 20, 143.50, 30 40, 50, 20, 50, 30, 40, 50, 30, 60, 50, 60.
30 Abril 670,000 á 143.50, 143.50, 20, 30, 20, 40, 30, 20, 10, 20, 40, 30, 20, 30, 40, 30,
15 Mayo 15,000 á 142.50.
31 Mayo 650,000 á 141.60 50, 142, 141.80, 90, 142,20, 30, 10, 20, 40, 30.

Cédulas hipotecarias provinciales

2 Mayo L 85,090 á 83.
Al contado I 1.400 á 93.
Id K 22,400 á 82,80 ,90,
Id L 104,400 á 82.50, 60, 50, 83, 82.60.

Cédulas hipotecarias nacionales

Al contado A 92,000 á 87.80, 88, 88.50.

Banco Nacional

30 Abril 2,900 acc. á 247. 246,50, 247.
31 Mayo 2,400 acc. á 251.50, 251, 250.50.
30 Abril 3,700 cert. (30 o[o pago) á 176,50, 177.
31 Mayo 400 cert. (30 o[o pago) á 180.50, 181, 180,50, y 181.

Banco Constructor

30 Abril 2,500 acc. á 216, 214, 213, 212, 211, 210, 214,
31 Mayo 5,700 acc. á 220, 221, 219, 218, 217, 218, 216. 216.50, 218.50, 218, 219.
30 Abril 2,400 cert. (20 o[o pago) á 112, 110, 111, 110, 108, 106, 108, 106.
31 Mayo 800 cert. (30 o[o pago) á 127, 126, 125.

Banco Comercial

Al contado 100 acc. á 102.

Oro

Segunda rueda

27 Abril 195,650 á 144.10, 144, 143.70, 80, 70, 60.
28 Abril 16,000 á 143.80.
30 Abril 530,000 á 143.70, 60, 50, 30, 20, 40, 30, 20, 40, 30, 20.
5 Mayo 10,000 á 143.20.
31 Mayo 430,000 á 142.50, 60, 40, 142.20, 30, 40, 30, 20.

Cédulas hipotecarias provinciales

27 Abril K 3,000 á 83.
30 Id K 10,000 á 83.
27 Id L 137.800 á 83, 82.80.
30 Abril L 90,000 á 82.80.

Cédulas hipotecarias nacionales

27 Abril C 6,000 á 82.50, 83.
30 Abril C 10,000 á 82·60.

Banco Nacional

30 Abril 1500 acc. á 247.50, 248, 247.50.
31 Mayo 1800 acc. á 251.50, 252, 251.50.
30 Abril 1600 cert. (30 o[o pago) 178, 178,50.
31 Mayo 950 cert. (30 o[o pago) á 179, 181, 182, 181.50.

Banco Constructor

30 Abril 2400 acc. á 212, 214, 215, 216.
31 Mayo 2500 acc. á 219, 220, 218, 221, 222, 223, 221.50, y 222.
30 Abril 4600 cert. (20 o[o pago) á 105, 106, 107, 108, 109, 110. 111, 112, 113, 114, 115, 116, 115, 116.
31 Mayo 2600 cert. (20 o[o pago) á 122, 124, 125, 126, 127, 128, 128.50, 129.

—

Administracion de Rentas Nacionales de Buenos Aires

Su cuenta de 25 de Abril de 1888

DEBE	METÁLICO Letras	METÁLICO Contado
Saldo de ayer		
Importacion	12909 22	112372 32
Exportacion		340 10
Almacenaje y Eslingaje		368 71
Muelle de Aduana		
Derecho de Consulado		—
Multas por id		
Efectos rezagados		
Extraccion de Huano		
Venta de Mercaderias		
Derecho de Faros		
Idem de Prácticos		40 98
Idem de Visita y Sanidad		20 00
Idem Eventuales		5 86
Idem de Puerto y Muelle Riachuelo		2750 33
Idem de Arqueos		
	12909 22	115898 30
HABER		
Tesoreria Nacional	12909 22	115898 30
Compra de Mercaderias		
Existencia		

Recaudado hasta la fecha ps. m[n. 2.704.065,42

—

V° B°
Gutierrez.

—

Telegrama de Montevideo

Montevideo, 26—Unificada al contado y para fin de mes á 72—Acciones del Banco Nacional integradas para fin de mes á 145 1[2—sin integrar á 146 1[2—para fin de mes á 148—Cédulas hipotecarias para fin de mes á 79.

Entrado «Orenoque» de Burdeos.

Sale el «Rivadavia».

Telegrama de la Bolsa

Lóndres, 26—El vapor «Elbe» ha embarcado 50.000 libras esterlinas más para Buenos Aires.

MARINA

—El vapor «Ortegal» llegó ayer.

—El vapor «Orenoque» ha sido puesto en cuarantena en Montevideo y llegará hoy.

—El «Thales» cargado de carneros congelados está varado en Palmas.

—El «Rosario» de la línea Lavarello, tocó ayer en San Vicente en viaje para el Rio de la Plata.

—El «Adria» llegó ayer y será puesto hoy en libre práctica.

—El «La Plata» de la Mala Real llegará hoy.

—El vapor «Siddons» llegará hoy con cargamento á Boadle y Ca.

—El vapor inglés «Norkowa» salió ayer para Liverpool.

—La barca noruega «Medusa» llegó ayer con cargamento á Bell.

—La barca italiana «Monte Tabor» salió ayer para Europa con cargamento de cereales.

—El vapor «Alba» sale mañana para los puertos del Sud.

Servicio de los Rios

—Salidas del sábado:

«Proveedor» y «Vénus» para Montevideo, correspondencia hasta las 4 p. m.

«Aurora» para Santa Fé.

—Salidas del domingo:

«Júpiter» para Montevideo, correspondencia hasta las 12.

«Eolo» para Uruguay, correspondencia hasta las 9 a. m.

«Rio Paraná» para Asuncion, correspondencia hasta las 9 a. m.

—Salidas del lúnes:

«Saturno» para Montevideo, correspondencia hasta las 4 p. m.

Frutos del país

Mercado Constitucion

—Entradas: 214 wagones cargados de frutos diversos.

Cueros lanares de consumo: 100 doc. sup. por Bellocq y Durañona á 360 mil—100 doc. sup. por J. Ortiz á 360 mil—20 doc. sup. por Bilbao á 350—50 doc sup. por de los Santos á 345—100 doc. sup. por Gonzales á 340—100 doc. regulares por Gonzalez á 300.

Cueros lanares desechos á 1550 por Durañona, Ortiz, Bilbao, Santos, Gonzalez y Aguene á 260, 240, 245, 240 y 220 mil..

Cerda de potro 1500 kilos por Gonzalez, Cueto y Aguene á 7, 6.80 y 6.

Plumas de avestruz 20 kilos á 1.50.

Sebo estilo campo 22 bord. por Hoz y Gonzalez á 1.43.

Trigo de Costa 150 bolsas sup. por Muccio á 4.60.

Mercado 11 de Setiembre

Lana madre á 3.40, 3.50, 3.70 y 3.80.
» borrega á 3.30.
» barriga á 1.90.
Cueros vacunos de campo á 3.40, 3.70 y 3.80.
» becerros á 3.
» zorro á 0.15 cent.
Trigo candeal á 4.30.
» del sud á 4.20.
Maíz morocho á 3.60.
Entrados 270 wagones.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia lírica italiana—Sábado 28 de Abril—140ª funcion de la gira artística en la América del Sud—15ª funcion de abono—Estreno de la célebre primera dama soprano señora Romilda Pantaleoni con la grandiosa ópera-baile en 5 actos, del célebre maestro Ponchielli GIOCONDA desempeñando el papel de Enzo el célebre tenor Comm. señor Robertó Stagno.

Maestro concertador y director de orquesta Romualdo Sapio—Direccion escénica Pastini Cesare, Reale Eugenio—Coreógrafo Director del baile Giuseppe Bini.—Se empezará á las 8 y 1[2 en punto.

NOTA—La boleteria estará abierta todos los dias desde las 10 de la mañana. Los pedidos de localidades serán respetados únicamente hasta las 12 m. del dia anterior de la funcion; despues de esa hora serán vendidos sin escepcion de personas. Despues de la funcion habrá tramway para todas direcciones.

Para mayor comodidad de las familias de los palcos, han sido habilitadas salidas especiales con sala de espera por la calle de Paraná y por el Jardin del Teatro.

Politeama Umberto I—Empresa Pablo Rafeto (a) 40 onzas—Gran circo de verano en el barrio del Norte—Calle Santa Fé y Montevideo—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática y bufa. Gran especialidad con agregacion zoológica—Esta colosal compañia compuesta de los mas célebres artistas del mundo, dá funcion todas las noches, los domingos y dias de fiesta dos funciones.

AVISOS FÚNEBRES

El Coronel Aureliano Cuenca

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Febrero de 1888

Las familias de Cuenca y de Juarez Celman invitan á sus amigos y relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral que se celebrará el miércoles 2 de Mayo á las once del dia en el Templo del Arcangel San Miguel.
Favor que será agradecido.

AVISOS GENERALES

Municipalidad de la Capital—*Direccion General de Rentas*—A los propietarios:—Se les invita, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á que concurran á la Oficina de Impuesto General á inscribir sus propiedades para proceder á la formacion del padron que el señor Intendente, por decreto de fecha 20 del corriente ha ordenado y al mismo tiempo para proceder al descuento del 5 o|o como lo establece el artículo 4° de la ordenanza de impuestos y 4° del mismo decreto, que dice asi: «El descuento del 5 o|o se hará sobre el pago del impuesto de los meses no vencidos».—*El Director de Rentas*—Buenos Aires, Abril 23 de 1888. a24 m23.

Sociedad cooperativa de navegacion á vapor entre Montevideo y Buenos Aires.—Se ha constituido en la ciudad de Montevideo, el directorio provisorio de la compañia, compuesto de los siguientes señores:
Doctores Rafael Cabal, Miguel Herrera y Obes, Pedro Hormaeche, don Joaquin Albanell y Mora, don Eduardo Villegas Zuñiga.
Agentes y representantes en Montevideo y República Argentina, señores Canstatt y Cabal. Escritorio, calle Sarandí 171, A.
La suscricion de las acciones de cien pesos, en Buenos Aires, se suscriben en el escritorio de don Manuel Piera, calle Cangallo 346 (nuevo). a 22 v m 22.

A los Accionistas del Banco Constructor La Plata—Por resolucion del Consejo de Administracion se avisa á los señores accionistas que la quinta cuota de 10 o|o de la primera suscriccion y 3ª cuota de 10 o|o de la última suscriccion, debe pagarse en la Oficina del Banco, desde el 1° de Abril al 5 de Mayo de 1888.—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1888. — *Cárlos Schweitzer*, Director Principal. núm. 2 a 3 v 30

Prefectura Marítima—*Aviso á los navegantes*—Se les hace saber que al Norte de la Isla de Hornos 46 grados E y al Sud del Farallon 42 grados E,, existe un cuerpo duro sobresaliendo del fondo del rio como á unos tres piés y que ofrece peligro á los buques que por allí transitan, habiendo en ese sitio sufrido averias el vapor inglés «Meath» en su viaje de Buenos Aires al Rosario. Este escollo es nuevo, pues no se conocia antes su existencia.—Buenos Aires, Abril 19 de 1888.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. a 21 v 27.

Asociacion de la Prensa—Siendo de urgencia la formacion del registro de socios activos, la Secretaria ruega à los señores que aún no hayan enviado la indicacion de su domicilio quieran hacerlo á la brevedad posible; á la calle San Martin 444 (nuevo).—*El Secretario.*—Buenos Aires, Abril 10 de 1888.

1er. Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Se avisa á los oficiales de este Regimiento que en cumplimiento á lo resuelto por la superioridad deben concurrir á enrrolarse en la mayoría del espresado, hasta el 30 de Junio próximo.
Asi mismo se avisa á los enrolados en el espresado Regimiento que se consideren con derecho á ser esceptuados, presenten en forma sus derechos en la misma, hasta igual fecha.—Abril 16 de 1888.—*El Gefe.* A 17 v j 30

Comisaria General de Guerra—Se avisa á los señores oficiales de las Planas Mayores Activa Disponible é Inactiva que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de marzo ppdo el cual quedará cerrado el dia 29 del corriente.—Buenos Aires, 21 de 1888—*El Habilitado.* A 24 v 29

Patentes Municipales.—Direccion General de Rentas.—Se hace saber al público que por la mesa respectiva se dará principio el dia 5 del corriente al espendio de las patentes de rodados, canchas, billares, reñideros, circos de barreras, tiros públicos á la paloma id. id. á la paloma artificial, id. id. de pistola, calesitas, gabinetes ópticos, salas de armas, escuelas de baile, bailes públicos en heneral, oficinas telehráficas, oficinas telefónicas y perros.
El plazo para el pago de estos impuestós queda fijado hasta el 10 de mayo próximo,—pasada esta fecha se aplicará la multa que establece el art. 29 de la luz de la materia á los que no se hubiesen munido de los que les corresponde.—Buenos Aires, abril 1 de 1888.—*El Director General.*
NOTA—Los lustra botas con situacion fija en plazas ó calles pagarán una patente de 25 pesos m|n. Los lustra botas ambulantes pagarán una patente de 12 pesos m|n. a 4 v 10 m

La Libertadora del Ejercito—*A los que entren en sorteo.*—La Sociedad «Libertadora del Ejército» admite suscriciones á todo ciudadano comprendido en el sorteo de 1888, comprometiéndose á proporcionarle personero que lo reemplace.
Cobra sesenta pesos (60 pesos) á cada suscritor, dividido en dos cuotas: 30 pesos al suscribirse y 30 pesos desde el 1° al 20 de Julio.
La suscricion quedará cerrada el 20 de Julio próximo.
Horas de despacho de 9 á 5 todos los dias hábiles, y los festivos de 9 á 11 en la calle Rivadavia número 30 (antiguo) entre Perú y Bolívar—*Perez y Ca.* N. 15—a 20 vm 20.

Banco Provincial de Entre Rios—Se avisa á los señores accionistas que desde el primero de Mayo próximo hasta fin del mismo mes, por resolucion del Directorio se cobrará el 10 o|o correspondiente á la 3a cuota de las Acciones del Banco, debiendo efectuarse el pago en Buenos Aires, en su agencia calle Florida núm. 22 (viejo.)
Al mismo tiempo se hace saber, que en la misma agencia se abonará á los señores accionistas el dividendo de 15 o|o que fué aprobado en la última asamblea general que tuvo lugar en el Paraná el dia 10 de Enero ppdo.—Buenos Aires, Abril 1 de 1888.—*Ramon Gomez*, Agente.
NOTA—Para el pago de la 3a. cuota, así como para el cobro del dividendo acordado, los señores accionistas presentarán á la agencia sus certificados provisorios. a11 v30.

Regimiento 1° de caballeria de G. N. de— la Capital.—Se previene á los ciudadanos que compone este Regimiento, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo. se há prorrogado el enrolamiento hasta el 30 de Junio próximo, no quedando exceptuados los Gefes y Oficiales patentados de este Regimiento—*El Coronel* A 3 v 30 junio

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Capital ps. 1.500,000 oro, en acciones pesos 100,000 pagadero por cuotas.*—Los accionistas gozarán de una rebaja de 20 o|o en los pasages.
No se paga nada al suscribir las acciones y solo por cuotas cuando esté suscrita la cuarta parte del capital, se haya nombrado la Comision Directiva y firmado los Estatutos.
Los pedidos de acciones se dirigirán al escritorio de Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340. a 7 p.

VAPORES

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia» » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles
» «Eolo» » Juéves

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados
» «Júpiter» » Domingos

Para Salto y escalas

Vapor «Vénus» los Mártes
» «Saturno» » Juéves
» «Rivadavia» » Viérnes
» «Eolo» » Domingos

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Juéves y Domingos con los vapores «Olimpo», «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y «Rio Paraná».
Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aires y escalas.
Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany» «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto de San Fernando los Mártes, Juéves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana», estos están en combinacion con el Ferro Carril del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viérnes y Domingos para Buenos Aires y escalas.—Gerente General—*James Murray Pulloch*—25 de Mayo 82 y 84.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Montero y Darmandrail—Rematadores y Comisionistas, calle San Martin 33 antiguo, ó 123 nuevo.—M. p.

Peptococaina Gibson—Es el mejor remedio para curar el mareo de mar. Drogueria de Gibson y Ca., Defensa 67, 69 y 71. A—p.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p,

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

Luis R. Leiva—280 Cangallo. — Casa de lujo.— Sastreria. A—p.

Licor de alquitran de pino—Para curar todas las enfermedades del pecho y de la garganta, farmacia calle Santa-Fé núm. 907, á 40 centavos el frasco. p. a.

La Colonizadora de Córdoba—Toda clase de operaciones de compra y venta de propiedades. Reconquista 161, antes 83. A—p.

Tomás Drysdale y Cia.—Fierro patente y alambres de todas clases, Moreno 88 al 96. A—p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

En el antiguo Coliseum—Se encuentra instalado el Instituto Terapéutico de Gimnasia mecánica, calle General Lavalle 318. A—p.

Empresa de pompas funebres y carruajes de paseo de Audino. Iribarne, Corrientes 958 y 960 nuevos. A—p.

Cafeés torrados por el vapor concentrado. Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima *Aguila*. No descuidarse con las falsificaciones; Santiago del Estero 744. A—p.

Agencia de locaciones y colocaciones—San Martin 274.—Proporcíona toda clase de empleados para hoteles confiterias, casas de negocio etc. A—p.

Doctor Juan Cimone — Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras.
Consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los lúnes, gratis, calle de Corrientes 406. A—p.

Café Henri IV—Cuyo entre Esmeralda y Maipú.—Casa de lunch, servicio esmerado. Vinos y licores de primera calidad. A—p.

Cave Modéle—Suipacha 387 n|n.—Vinos y licores de las primeras marcas. Vinos de mesa embotellados, se llevan a domicilio por cajones de 6 ó 12 botellas.—Vinos Jeres superiores. Todo garantido de calidad superior. A—p.

Relojeria y Joyeria de Winck Hermanos — Gran taller de composturas de relojes y fabricacion de alhajas. Casa fundada en 1886. Rivadavia 26. A—p.

Gran Bazar Moderno—Artículos de bronce y fantasia. Cerveza alemana, vinos del Rhin y francés, Cuyo número 226. A— p.

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente, en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Leche peptonizada—El mejor alimento para niños y enfermos, Cuyo 1117 nuevo. Teléfono 3090. A—p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados, pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A— ab 1° p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal A—ab 1° p.

Taller de dorador.—Calle de Cangallo 974, decoraciones de todas clases, carpintero y tallista. A—p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Baños termales del Rosario de la Frontera —La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A. —p.

Cajas de fierro.—En la calle Piedad núm. 39, frente á la Bolsa de Comercio. A—p.

E. R. Portais y Ca.—Casa introductora, Cuyo 286. —Agentes apoderados de «La Grande Chartreuse», Champagne Pomery. A—p.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Electro-plata—Garantido todo lo que se espende en la casa de C. C. H. Morlot, calle de Rivadavia 68. A—p.

Mosaicos Campbell—Para zaguanes, vertientes, patios y galerias, calle de Esmeralda 200. A—p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. —A ab 1° p.

Vinos Argentinos—Calle Balcarce 172, se encuentran los del establecimiento de Justo Castro. p.

John Hodsoll—Artículos de carruajes, órganos, pianos, lámparas y artículos de bronce, etc.; calle de Maipú núm. 337. p.

Electro-técnico.—En la calle de Montevideo 357 se encuentra este establecimiento de Emilio Meyer. p.

Destilería á vapor.—El escritorio de la destileria de los señores P. Varado y Cia., se encuentra en la calle de Defensa 155, altos. p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p.

Galletitas Bagley—Las mas agradables y bien confeccionadas. p.

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

A la Religion—Acaba de abrirse la nueva casa de luto, medio luto y especialidad en artículos de fantasia calle de Corrientes 961. p

LICITACIONES

Intendencia de Resguardos— Por autorizacion del Ministerio de Hacienda, se llama á licitacion por el término de quince dias para la confeccion de 246 vestuarios de invierno destinados á los marineros de los Resguardos de la República.
El pliego de condiciones con arreglo á las cuales se presentarán las propuestas están á disposicion de los interesados en la Secretaria de la Intendencia de Resguardos.
A las propuestas se agregarán una muestra del paño que se haya de emplear para el vestuario, y aquellas se presentarán cerradas en papel sellado de cinco pesos acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, una suma que represente el 5 o|o del importe de la licitacion.
No se admitirá ninguna propuesta fuera de hora y las que se presenten con las formalidades requeridas, se abrirán en la Oficina de la Intendencia á presencia de los interesados y del Escribano Mayor de Gobierno el dia cinco de Mayo próximo á las 2 p. m. — Buenos Aires, Abril 20 de 1888.—*A. Silva.* a 21 v m 5.

Prefectura Marítima.—Un vapor para el puerto de Bahia Blanca.—La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de 90 dias para la provision de un vapor con destino al servicio de la Sub-Prefectura de Puerto de Bahía Blanca.
Las propuestas se recibirán en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, y serán abiertas el dia 27 de Abril próximo, á las dos de la tarde, con asistencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que creyera mas conveniente, ó rechazarlas todas si así le conviniere.
El pliego de condiciones puede conseguirse en la Oficina del Oficial Mayor.—Buenos Aires, Enero 29 de 1888.—P. S.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. e31 v a30

La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de vestuario de franela á las Sub-Prefecturas del Sud.

Las prepuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos, acompañados de un certificado donde consta haberse depositado en el Banco Nacional la cuarta parte del importe calculado del contrato, la que será doblada al formalizarse éste.
Las propuestas se abrirán el dia 21 de Mayo en presencia de los interesados y del Escribano Mayor de Gobierno en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazar todas si así le conviniere.
Cada vestuario se compone de las siguientes piezas:
(2) dos tricotas de lana. (2) dos camisetas de franela. (2) dos calzoncillos de idem. (4) cuatro pares medias de lana largas.—Buenos Aires, Abril 21 de 1888.—*J. Goyena*, Oficial Mayo. a 22 v m 21.

Comisaría General de Guerra — El 16 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Regimiento Tercero de caballería de línea destacado en el Chubut.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados deberán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 15.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888. — *El Comisario General.* a 17 v m 16.

El 23 de Mayo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de uniformes de invierno con destino á los Ordenanzas del espresado.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 22.—Abril 23 de 1888.—*El Comisario General.* a 25 v m 23.

El 21 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar una licitacion en el Estado Mayor para la provicion de instrumentes con destino al batallon 1° de Línea.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 19.—*El Comisario General.* o21 v m21.

El 17 de Mayo próximo, á las 2 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor, una licitacion para la provision de útiles de comedor con destino al colegio militar.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones puede ocurrirse á esta comisaría hasta el dia 16, á las 4 p. m.—Abril 17 de 1888.—*El Comisario General.* a 18 v 17 m

El dia 17 de Mayo próximo á la 1.30 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor del Ejército, una licitacion para la provision de ropa interior con destino al colegio militar.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta comisaría hasta el 16, á las 4 p. m.—Comisaría General de Guerra, Abril 17 de 1888.—*El Comisario General.* a 18 v 17 m

El 17 de Mayo próximo a la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de instrumentos con destino al batallon 10 de línea.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á esta Comisaría hasta el dia 16 á las 4 p. m.—Comisaría General de Guerra, Abril 17 de 1888 —*El Comisario General.* a18 vm17

El 16 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de uniformes de invierno, con destino á los alumnos del Colegio Militar.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 15.—Buenos Aires, Abril de 1888.—*El Comisario General.* A 17 v m 16

Municipalidad de la Capital—Servicio de 25 carros para los trabajos municipales.—La Secretaría de la Intendencia Municipal recibirá propuestas, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la misma estará de manifiesto, el dia miércoles 2 de Mayo próximo, á las 3 p. m., para el servicio de 25 carros destinados á los trabajos municipales (acarreo de tierra y arena).
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de 5 ps. m|n., prévio depósito de 200 ps. m|n. en la Tesorería Municipal en garantia de la propuesta, y los cuales perderán si aceptada ella, no concurrieran á firmar el contrato cuando fueren requeridos.
Al firmar el contrato depositará igualmente el contratista en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, la suma de 500 ps. m|n. en garantia del cumplimiento de aquel.
El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó rechazarlas todas.
Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente, en la forma que dispone el art. 31 de la ley orgánica, y salvo el recurso que el mismo acuerda.
Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso no serán tomadas en consideracion. —Buenos Aires, Abril 18 de 1888.—*El Secretario.* a. 18 v. m. 2

Buenos Aires, Abril 24 de 1888—Por cuanto:—El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente Ordenanza:
Art. 1° En los teatros y demás establecimientos de diversiones públicas se observarán las siguiente reglas para la distancia á que deben colocarse los asientos.
1° En la platea, tertulias altas, cazuela, gradas y paraiso, deberán tener las filas de los asientos fijos, un espacio mínimo de cincuenta centímetros y su númsro cuarenta y cuatro.
2° Los asientos en general en todos los locales del teatro, tendrán un ancho mínimo de 45 centímetros y con sus correspondentes divisiones.
3° Las filas de los asientos serán aseguradas al piso en la platea y en todas las localidades del teatro con escepcion de los palcos.
4° El espacio central que divide la platea en dos secciones tendrá un ancho mínimo de un metro veinte centímetros y los caminos de los costados, un ancho mínime de ochenta centímetros.
5° No se permitirá la entrada á las gradas, cazuela y paraiso á persona alguna sin su correspondiente asiento.
Art. 2° El D. Ejecutivo impondrá la multa de *quinientos pesos* á las empresas de teatros que no cumplan la presente ordenanza en todas sus partes y en caso de reincidencia ordenará la clausura inmediata.
Art. 3° Acuérdase á las empresas de teatros el plazo de quince dias improrrogables, para cumplir esta ordenanza, cuyo término se contará desde su promulgacion.
Art. 4° Comuníquese, etc.—G. A. Cramwell—*Nicolás Ballèsteros*, Secretario.
Por tanto—Cúmplase, comuníquese, publíquese, é insértese en el D. M.—Crespo—*Eduardo P. Duran*, Secretario. a27 m4.

Provision de 500 faroles para gas—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuestas con arreglo al pliego de condiciones que en la misma estará de manifiesto el dia Miércoles 9 del próximo mes de Mayo à las 3 p. m. para la provision de 500 faroles de cobre para el alumbrado público á gas.
Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 ps. m|n. y acompañadas del certificado de haber depositado en la Tesorería Municipal la suma de 200 ps. m|n. como garantia de la propuesta, cuya suma será retenida en la misma, aumentada á 300 pesos, en garantia del cumplimiento del contrato en caso que la propuesta fuese aceptada.
El pago se hará en letras á seis meses de plazo, con el 6 o|o de interés anual.
El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.
La Intendencia se reserva tambien el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.
Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerde.
Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888.—*El Secretario.* a 27 v m 9.

Estraccion de arena del rio en Flores—La Secretaría de la Intendencia Municipal recibirá propuestas, el sábado 12 del próximo mes de Mayo, para la estraccion de arena del rio, en Flores, por lo que resta del presente año.
Las propuestas se presentarán cerradas con un sello de 5 ps. m|n.
Los proponentes deberán establecer en sus propuestas la cantidad que ofrecen abonar por una sola vez á la Municipalidad, por dicha estraccion, debiendo en caso de aceptarse una propuesta efectuar el pago adelantado.
El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó rechazarlas todas.
Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.
Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888.—*El Secretario.* a. 27 v. m. 12.

Provision de 1000 toneladas métricas de pasto y 1000 id de maiz—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Viérnes 8 de Mayo próximo, para la provision de 1000 toneladas métricas de alfaifa seca, en rama y enfardada, como tambien para la de 1000 toneladas métricas de maiz morocho, debiendo ser ambos artículos de primera calidad y entregados á satisfaccion y en el local que el Administrador de Limpieza designe.
Tambien se aceptarán propuestas por cada uno de estos artículos que se ofrezcan mas baratos.
Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 pesos, prévio depósito de 300 pesos en la Tesoreria Municipal, en garantía de la propuesta.
El proponente cuya propuesta fuese aceptada, depositará igualmente en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de 1500 ps. en garantia del contrato.
El pago se hará en letras á seis meses de plazo, con el 6 o|o de interés anual.
El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó desecharlas todas.
Las cuestiones que puedan ocurrir entre la Intendencia y los contratistas, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.
Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso, no serán tomadas en consideracion. —Buenos Aires, Abril 25 de 1888—*El Secretario.* a 28 v m 12

Direccion general de Correos y Telégrafos—
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el desembarco de la correspondencia que llegue al puerto de Buenos Aires, por ballenera, durante un año, haciendo todos los viajes que fuesen necesarios
Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensajerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el eual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General el dia 4 de Mayo de 1888.—Buenos Aires, Abril 5 de 1888.—*T. de Veiga*, Secretario.
NOTA.—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin mas renumeracion que la subvencion que se le acuerda. a 5 v m4.

Por disposicion del señor Director General llámase á propuestas por *ocho* dias para la confeccion de *mil* trajes destinados á los estafeteros, carteros, guarda-hilos y buzonistas del departamento.
Los trajes constarán de una blusa con su pantalon, cartera con linterna y gorra correspondiente, y serán exactamente iguales al modelo que existe en esta Secretaria, donde puede verse por los interesados, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de *cinco* pesos nacionales, debiendo venir acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, equivalente al 5 o|o del importe total de la propuesta que elevará hasta el 10 o|o el licitador que obtenga el contrato al momento de formar éste.
Los trajes se entregarán por el contratista antes de los 40 dias siguientes al en que se acepte su propuesta, perdiendo en caso contrario el depósito que hubiere hecho en el Banco.
Las propuestas se abrirán en la Secretaria de Correos en presencia de los interesados que concurran al acto el dia 28 del corriente á las 3 p. m. — Buenos Aires, Abril 20 de 1888.—*T. de Veyga*, Secretarso. a 22 v 28.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerías, durante un año, haciendo dos viajes redondos diarios, desde Santa-Fé á Santo Tomé.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Cuande se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerías ó vapores, lor interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y cargas.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 o|o, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de correos de Santa-Fé el dia 11 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 12 de 1888.—*T. de Veyga,* secretario.
NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerda. a 12 v 11 m

Por disposicion del señor Director General, se llama a propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año, haciendo seis viages redondos mensuales desde Ayacucho á Lobería.
Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensajerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobraran tanto a los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el diez por ciento al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 9 de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario.
NOTA.—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin mas renumeracion que la subvencion que se le acuerda. a9 v 8m.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales desde la Estacion Cacharí (F. C. S.) á Tapalquén.
Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la durarion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8 de Mayo de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario.
NOTA.—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin mas renumeracion que la subvencion que se le acuerda. a9 v 8m.

Por disposiciou del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias, durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales, desde Olavarría á Blanca Grande.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos,

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 o/o, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 9 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerda. a 9 v 8m.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias, durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio, desde 9 de Julio á Bolívar.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasages, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 o/o al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 8 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 9 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber de todo proponente conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se le acuerde. a 9 v 8 m.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales desde la colonia Clauselles hasta Rafaela; pasando por Seguier, Roca y Susana.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 o/o, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de correos de Santa-Fé el dia 11 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 12 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerde. a12 v11m

REMATES

ABRIL. Capital — *Nota á los señores rematadores*—La Administracion de FÍGARO se encarga de hacer y publicar, en esta seccion, el resúmen diario de sus operaciones á efectuarse, mediante una retribucion que varía entre 5 á 20 $ mln. mensuales. Como por ejemplo:

A—I

Bollini y Muro
Bolivar núm. 85

—El domingo 29 de Abril á la 1 p. m. de muebles calle Cerrito 622.

—El domingo 29 á las 4 p. m., de 3 cuadras de terreno en la Floresta, en un solo lote. Base de venta 0.50 cents. mln. la vara cuadrada.

—El domingo 29 á las 2 p. m., de dos lindísimas casas en La Plata, Boulevard 53 entre 8 y 9, núms. 668 y 678.

—El domingo 6 de Mayo á las 2 p. m., de 52 cuadras de campo y haciendas en el Cármen de las Flores. Sin base, por lo que den.

—El miércoles 2 y juéves 3 de Mayo á las 7 y 50 p. m. de muebles en La Plata boulevard 53 entre 7 y 8.

—El juéves 3 de Mayo á las 4 p. m. de la propiedad calle Tacuari 482.

Sanchez y Moreno

—El viernes 27 de Abril á las 3 p. m., de animales importados.

—El viérnes 27 de Abril á las 2 p. m., de once vaquillonas Durham.

—El martes 1º de Mayo á las 12.50 p. m., de muebles.

—El miércoles 2 de Mayo á las 3 p. m., en Villa Banco Constructor, de espléndidos lotes de terrenos.

—El miércoles 9 de Mayo á las 2 p. m., de animales mestizos y eriollos.

—El martes 15 de Mayo á las 3 p. m., de un establecimiento de campo completo.

—El domingo 13 de Mayo á las 2 p. m., de una quinta al norte.

—El domingo 6 de Mayo á las 11 a. m., tercer remate-féria del establecimiento «Los Jagueles», de don Ricardo Newton, en Chascomús.

Adolfo Bullrich y Ca.
Alsina 78

—Viérnes 27 de Abril, á las 2 p. m. 2,300 hectáreas de campo en Bahía Blanca.

—El domingo 29 de Abril, en Cármen de Areco, á las 12 m. de 1000 cabezas ganado vacuno.

—Domingo 29, á las 12 del dia. Remate-féria, en Cañuelas, propiedad de don Vicente L. Casares.

—El lunes 30 de Abril, de 2 á 5 p. m., de la propiedad calle Viamonte 447.

—Domingo 6 de Mayo. Segundo remate-féria, establecimiento «San Fermin», propiedad del doctor Bernardo de Irigoyen.

—Juéves 10 de Mayo, á las 12 del dia. Remate-féria, establecimiento «Las Barracas», estacion Lezama, propiedad de don Patricio V. A. Reid.

—El miércoles 9 de Mayo á las 2 p. m., de campos.

—El viernes 4 de Mayo, de un terreno calle Victoria núm. 930.

—El miércoles 8 de Mayo á las 2 p. m., de 100 cuadras cuadradas de campo, en Mercedes.

—El miércoles 2 de Mayo á las 12 m., de muebles calle Florida 387.

—El mismo dia, de un terreno calle Ecuador 570.

—El jueves 10 de Mayo á las 42 m., primer remate-féria en el establecimiento «Las Barracas», estacion Lezama.

—El juéves 3 de Mayo á las 2 p. m. de todas las haciendas del establecimiento «La Etelvina» y «La Horqueta» en Tres Arroyos.

Guillermo Gowland y Ca.
San Martin 175 (nuevo)

Semanal—De comestibies y bebidas, todos los viérnes á las 12 en punto en nuestra casa.

—El domingo 29 de Abril á las 2 p. m. de una casa en Barracas al Norte calle California entre San Antonio y Santa Adelaida.

—El lúnes 30 de Abril á las 2 p. m. de vacas, caballos y yeguas.

Pedro Ebbeke y Ca.

—El domingo 29 de Abril á las 3 p. m. de un terreno calle Pavon entre Caridad y 24 de Noviembre.

—El mismo dia á las 4 p. m, de una casa calle Garay entre Pichincha y Matheu.

—El mismo dia á las 4 y 50 p. m. de una casita calle Garay entre Rioja y Caridad.

S. Ponsati

—El domingo 29 de Abril á las 4 p. m. de una casa-quinta en Barracas al Norte calle Salta entre Banderita y Casagemas.

Angel Paz

—El domingo 29 de Mayo á las 2 y 50 p. m. de una casa en Las Flores.

Risso Patron y Cia.

—El domingo 29 de Abril á las 4 p. m., de una esquina y 5 lotes calle Malabia y 2ª Córdoba.

—El mismo dia á las 5 p. m.. varios lotes de terrenos en las calles Donegueira, Uriarte, De Oro y Temple.

V. S. Lobato
Calle Alsina núm. 95

—El domingo 29 de Abril á las 4 p. m., de media manzana en lotes rodeado por las calles Cangallo Bulnes y Cuyo.

—El mismo dia á las 3 p. m., de una casa 2ª Cuyo ontre Gallo y Laprida.

—El mismo dia á la misma hora de dos lotes de terrenos calle Cuyo entre Gallo y 70 A.

—El mismo dia á las 2 1/2 p. m., de una casa calle Corrientes 1564.

Emilio Benguria
Perú N. 95 y 97

Todos los lúnes, miércoles y viérnes (con escepcion de los feriados) de tienda, roperia, merceria, etc. A la hora de costumbre.

Eugenio Blanco
San Martin N. 90

—El sábado 28 de Abril á las 2 p. m., de una casa en La Plata ealle 5 entre 51 y 53.

Juan C. Gomez
(Rivadavia 419)

—El domingo 29 de Abril á las 4 p. m., de una casa calle Arenales 981 (antiguo).

M. Bíllinghurst é hijos

—El domingo 29 de Abril á la 1 p. m., de muebles en Belgrano casa del señor D. Juan Dennos.

José N. Fernandez
Victoria 31

—El domingo 6 de Mayo á las 12 p. m.. de animales en Las Heras.

Máximo Benguria
Victoria núm. 31

—El domingo 29 á las 3 p. m. de una esquina en la calle 24 de Noviembre.

—El mismo dia á las 2 p. m. de un terreno calle 88 B entre 24 de Noviembre y Soria.

Antonio M. Millan

—El domingo 13 de Mayo á las 2 p. m. en Bolivar de una finca y varios útiles de carniceria.

J. Gousdenovich y Ca.
(Victoria 652)

—El lúnes 30 del corriente á las 2 p. m. de 3500 vacas al corte.

Elias Martinez
(Victoria 74)

El domingo 29 á las 4 p. m. de una casa calle Cerrito 304 y 306.

Montero y Darmandrail
(San Martin 33)

—El domingo 29 á las 4 p. m. de una hermosa esquina calle Rivadavia esquina á Bayona.

Vicente Hoyo y Ca.
Victoria 31 (altos)

—El domingo 29 á las 4 p. m. de una propiedad calle Buen Orden 553.

Collet y Llambí
San Martin 59

—El domingo 29 á las 3 p. m. de 8 cuadras cuadradas de terreno en Moron.

Severo Pizarro Torrents
Bolivar 535 (auevo)

—Domingo 29, á las 2 p. m. En Bahía Blanca, de 20 chacras.

—El domingo 6 de Mayo á las 4 p. m. de una casa calle Entre-Rios esquina Europa.

L. Mattaldi y Hermano
(Florida 202)

—El viérnes 27 á las 12 p. m., de muebles calle Tucuman 506.

—El mártes 1º de Mayo á las 11 p. m., de muebles calle Cerrito 620.

Luis Godoy
Rivadavia núm. 48 (altos)

—El viérnes 27 á las 4 1/2, de una casa calle Saavedra 312.

—El mismo dia á la misma hora, de una casa calle Saavedra 355.

—El domingo 29 de Abril á las 4 p. m., de un terreno calle Cuyo entre Bermejo y Anchorena.

—El domingo 29 á las 4. p. m., 20 lotes de terrenos sobre las calles Córdoba y Medrano.

—El domingo 29 á las 3 1/2 de un terreno en la calle Gazcon entre Cangallo y Cuyo.

—El dominzo 29 á las 2 1/2 de una casita calle Arenales 887.

—El domingo 29 á las 4 p. m., de una propiedad calle Bustamante 677.

—El domingo 29 á la 1 p. m., de una casita calle Callao 471.

—El domingo 29 á las 3 1/2, de una casa calle Laprida 650.

—El domingo 29 á las 3 p. m., de una casita calle Juncal 2826 (nuevo).

Antonio R. Viñas
(Piedad 25)

—El miércoles 23 de Mayo á las 4 p. m. de la esquina Cuyo y Florida núm. 149, 165, y 171 y 177 respectivamente.

José Alcobendas
(Reconquista 161)

—El miércoles 2 de Mayo á las 4 p. m. de una propiedad calle Independencia 208.

Francisco Constenla
Bolivar núm. 14

Remates semanales en nuestra casa.
Los lúnes, de mercaderias distintas.
Los juéves, de muebles.
Los dias 25, 26 y 27 del corriente mes la décima sesta esposicion y remate de riquísimos muebles.

—El domingo 29 de de Abril á las 3 p. m. de un terreno en Flores calle 25 de Mayo.

—El domingo 6 de mayo á las 3 p. m. de un terreno calle Rivadavia 4 cuadras antes de llegar á Flores.

Daniel Miró
Piedad núm. 152

—Viérnes 27, á las 3 p. m. Del establecimiento de campo denominado «La Pandorga», en el partido de Necochea, frente al mar Atlántico.

—Viérnes 27, á las 3 p. m. De un terreno en Necochea.

—El domingo 29 á las 3 p. m. de una casa calle Tucuman 371.

—El domingo 29 á las 4 1/2 de una casa calle Tucuman 871.

Nazar Gonzalez Catan
Victoria 156

Remates semanales de tienda, merceria, roperia, zapateria, etc. los mártes, juéves y sábados, con escepcion de los feriados.

A las 12 en punto, en nuestra casa.

Tambien nos encargamos de vender fincas y propiedades rurales.

Francisco Wright
Tucuman núm. 232 (nuevo)

Se encarga de toda clase de ventas.

R. y U. Amoretti
Perú núm. 96 y 98

Remate al contado; de tienda, mercería y ropería; los lúnes, miércoles y viérnes, á las 12 m.

Las liquidaciones de tienda, mercería y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera de ella, se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á rematarse.

Waldino C. Ponce
Perú núm. 141

—El domingo 29 á las 4 p. m., de una casa en la calle Pavon núm. 198 y 200, formando esquina con la de San José.

En seguida, seis lotes de terreno, que se encuentran situados en el partido de San Vicente.

—El domingo 29 á las 4 p. m. de una casa y terreno calle Pavon 198 y 200. En seguida 6 lotes de terreno en el partido de San Vicente, pueblo Esperanza.

Infante y Miranda
Bolivar núm. 2

Nota—La casa da remates semanales de muebles y efectos varios. Gran exposicion permanente.

Federico G. Neves

—El domingo 13 de Mayo á las 2 p. m. de un terreno calle Independencia á la altura del Caballito.

A. Montes de Oca
Reconquista núm. 82

—El 1º de Mayo á las 4. p. m. de una casa con terreno, en Barracas al Sud, con una área de 25,980 metros cuadrados.

Ricardo Eastman y Ca.
San Martin 151

—El lúnes 30 á las 2 p. m. 4,000 hectáreas de campo en el partido de Pringles, en nuestra casa.

—El lúnes 30 á las 3 p. m. en el mismo local, de un campo en la estacion Suipacha.

BANCOS

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. y los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ mln.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interés
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	1 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	7 "
Por créditos á descubierto	10 "

Descuenta tres veces en la semana, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 20 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da giros sobre todos los Bancos del Continente Europeo, Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile, Bancos particulares y de Estado de la República, etc., etc., etc.—*R. A. de Toledo*,—Secretario. perm.

Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, Calle San Martin 39
En la Plata, Calle 6 y 45.

Capital suscrito	$ mln. 20.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 200.000

Consejo de Administracion—Presidente, G. A. Cranwell; Vice-Presidente, Juan A. Pradere; Tesorero, Fortunato Cichero; Secretario, Adolfo Luca; Vocales: Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Luis Linck, Mauricio Roca, Baldomero R. Fernandez; Ingeniero arquitecto, Juan A. Buschiazzo; Director principal, Cárlos M. Schweitzer; Sucursal en La Plata: Antonio Barrera, gerente; Sucursal en la Bolsa: Sebastian Cichero, gerente; Abogados, doctor Antonio Tarnassi, doctor Adolfo Lascano.

Compra, vende, edifica y alquila propidades. Toma y da dinero á interés.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3
Idem á plazo fijo de 30 dias	5
Idem id de 60	6
Idem id de 90	7
A otros plazos, convencional.	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 5 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer.

EDICTOS

CIVILES

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á la señora viuda de don Juan Bellocq, **señora María Larramendy,** y á sus hijos para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí o por medio de apoderado á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Andrés Bellocq, sobre filiacion natural que tramitan por la Secretaría á mi cargo.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888.—*Facundo Lamarque*.
N. 22—a 26 v. m. 29.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Nemesia Gutierrez,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 23 de 1888.—*Manuel Lacasa*, Secretario.
N. 20—a 26 v m 30.

Por el presente se hace saber á **doña Celestina Cabrera** y **don Zoilo Marambio,** durante quince veces, que en los autos seguidos por don Antonio Queirolo y don Lorenzo Casullo sobre mensura, se les ha conferido traslado de la operacion de mensura practicada por el ingeniero Romero, en cuya virtud se les previene que deben comparecer á evacuarlo en el término legal, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía y resolver lo que corresponda con arreglo á derecho. Los autos de la materia tramitan ante el Juzgado del doctor Molina Arrotea y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 21 de 1888.—*Angel E. Raggio*—Secretaría Bolivar 21.
N. 21—a 26 v m 12.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Cecilio M. Girondo** á fin de que, sean como herederos acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias que firma, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 24 de 1888.—*Julian Gelly*. Secretario
N. 19—a 24 v m 22

Por disposicion del Sr. Juez de la Intancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Catalina Capurro de Picasso** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 19 de 1885.—*Federico Molina*, Secretario.
N. 47—a 22 v m 28.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por quince veces, á contar de la publicacion del presente, á D. Nicolás Gonzalez, que habiéndose presentado por ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, los herederos de D. Cayetano Leguizamon, solicitando la chancelacion de un gravámen hipotecario por valor de catorce mil pesos moneda antigua de la Provincia de Buenos Aires, que reconoce la finca calle Ayacucho número sesenta y dos entre Piedad y Cangallo, otorgado por el causante D. Cayetano Leguizamon, á favor del espresado Gonzalez, con fecha cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres, por ante el Escribano D. Emilio Morales y solicitando al mismo tiempo que ignorando el domicilio del acreedor, se le citara por edictos; el señor Juez proveyó lo siguiente:—Abril diez de mil ochocientos ochenta y ocho.—Por presentado en cuanto há lugar por derecho en lo principal, primer y segundc punto, de la demanda interpuesta traslado á D. Nicolás Gonzalez;—al tercero hágase la citacion por edictos publicándose éstos por quince dias en los periódicos «Bole in Judial» y «Fígaro» y fórmese incidente por cuenta separada,—A los efectos del art. 31 del Código de Procedimiontos, desígnanse los lúnes y viernes ó el dia inmediato, hábil, si alguno fuese feriado.—*Molina Arrotea*—Ante mí, *Abel Miranda*—Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Abel Miranda*, Secretario.—Entre líneas, causantos vale.
n. 14 a 19 v m7.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Juan Duhalde** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 17 de 1888.—*Antonio Lódola*. Cabildo.
N. 13—a 13 v m23.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente. á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimieto de **don Beltran Anzola** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Manuel Lacasa*. Secretario.
N. 10 a 17 v m 22.

Por disposision del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Servando Ximeno** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Antonio Lódola*, Cabildo.
N: 11—a 17 v m21

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Luisa Frigerio de Ronzoni** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 13 de 1888—*Julian Gelly*,
N.8—a 15 v m 17.

Por mandato del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de treinta veces contadas desde esta publicacion á **Doña Gertrudis Albarracin,** para que comparezca por ante su juzgado y Secretaria del autorisante á estar á derecho y tomar la intervencion del Doctor Don Félix Antonio Romero; bajo apercibimiento de darse intervencion al Defensor de Ausentes.—Buenos Aires, marzo 24 de 1888.—*Adolfo Lamarque*—oficina Bolívar N. 21, Cabildo.
N. 3—a 4 v m 8

Por disposision del señor Juez de la. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Magnasco** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1888. *Adolfo Lamarque*. Secretario.
N. 7—a 11 v m 15.

REMATES

A. Montes de Oca

Judicial.—Por cesacion de condominio; de la casa San José número 225. — Tasacion 15,137 pesos 80 centavos moneda nacional.—Base, 10,091 pesos 87 centavos.

El dia 27 de Mayo á las 3 p. m. remataré dicha casa por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Martin Bustos.

La casa se compone de cinco piezas de material, las cuatro primeras con cielos rasos de yeso y la otra con lienzo, maderas duras, techos de azotea, pisos de tabla y de baldosa, umbrales de mármol, cocina, algibe, letrina, puerta de calle de cedro y de hierro en el zaguan, etc. El terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Este por 28 metros 90 centímetros incluso medianerias, todo lo que hace una superficie de 250 metros 27 centímetros cuadrados.
N. 12—a 18 v m 27.

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial—De una hermosa casa bien situada calle Montevideo 203, antiguo, entre las de Cuyo y Corrientes, 13 varas de frente al oeste por 53 de fondo. Venta ad-córpus. Base 21,900 ps. mln.

El mártes 29 de Mayo, á las 3 de la tarde; venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea, la lindísima y bien situada casa arriba mencionada, edificada en terreno de 11 metros 20 cent. igual á 13 varas de frente por 45 metros 89 cent. igual á 53 varas de fondo, teniendo un contra frente en el fondo al Este de 10 metros 94 cent. igual á 12 varas 64 cent.

La casa se compone de 9 espaciosas habitaciones, cuarto para baño, cocina letrina, sótano, gas, aguas corrientes, patios embaldosados, parral con zarzo de fierro en el primer patio, huerta con árboles frutales, edificio hecho de buenos materiales como para edificar altos.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta el 5 olo como seña y á cuenta del precio que se obtenga.
a 18 v 29 m

Eduardo Fernandez
San Maatin 36

Judicial—El lúnes 6 y mártes 7 de Mayo á las 12 del dia venderé al mas alto postor todas las existencias de la tapiceria y muebleria, Méjico 423, compuesta de muy ricos muebles tapizados y en blanco. Telas para tapicería y todos los útiles del taller. ¡Gran ocasion para los muebleros!

EDICTO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Pascual Beracochea, se hace saber: que en los dias *siete y ocho* del entrante Mayo, á las doce del dia, se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero D. Eduardo Fernandez, de todas las existencias de la muebleria y tapiceria situadas en la calle de Méjico núm. 423, como tambien de las existencias que se encuentran en la casa calle Buen Orden esquina Méjico, pertenecientes ambas al concurso de D. Francisco Griti, y que consisten en gran cantidad de artículos del ramo indicado, conjuntamente con el escritorio, picos de gas y demás enseres y útiles de la casa, que se hallarán á la vista los dias del remate. Por mas informes pueden ocurrir los interesados por el escritorio del martillero nombrado calle de San Martin núm. 36, ó pôr la oficina del que suscribe, Cabildo, 2º, patio.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888.—*Cárlos N. Conzalez*. Secretario.
N. 23—a 28 v m 7.

J. Peralta Martinez

En la Boca del Riachuelo—Judicial—Una hermosa esquina sobre la Rivera, 6 lotes en la calle de Lamadrid y Necochea y las embarcaciones «Nueva Teresa» y «Panegaglia»—El juéves 31 de Mayo—Por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea y como pertenecientes á las testamentarias de don Francisco Bello y su esposa doña Victoria Mora. El detalle es como sigue:

A las 2 de la tarde—La esquina de Pedro Mendoza y Santa Teresa, frente al desembarcadero, con edificio de 2 pisos—13 metros 90 centímetros de frente á la calle de Pedro Mendoza números 67, 69 y 71, por 57 metros 30 centímetros de frente á la calle Santa Teresa números 2, 10, 12, 14, 20, y 22—El edificio consta en la planta baja de 7 piezas de material, sobre cal y arena, con maderas duras en los techos y pisos y 2 piezas de madera con pisos de tabla, zótano, cañerias de gas y demas dependencias—El piso alto de 5 habitaciones de material, sobre cal y arena, techos de madera dura y 2 piezas de madera etc.—La base de venta es de pesos 21,243.52 centavos. Esta propiedad reconoce un contrato que vence el 30 de Marzo de 1890 y produce pesos 255 mensuales—La venta es *ad-corpus*.

A las 3—9 hermosos lotes en la esquina Lamadrid y Necochea. como sigue:

Lote número 1—Esquina—23 metros 80 centímetros á la primera por 10 metros 99 centímetros á la segunda, teniendo en los contra-frentes 12 metros 20 y 23 metros 40 respectivamente—273 metros 52 centímetros cuadrados tasado en pesos 8,205.60—Base pesos 5,470.20 centavos.

Lote número 2—10 metros 98 centímetros á Necochea por 23 metros de fondo y 23 metros 40 teniendo al contra-frente 12 metros 20 centímetros—268 metros 88 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 6,722—Base pesos 4,481.33 centavos.

Lote número 3—Igual frente y contra-frente al anterior por 23 metros de fondo y 22.15—265 metros 17 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 6,629,25—Base pesos 4,419.50 centavos.

Lote número 4—10 metros de frente á Lamadrid por 36 y 38.30 metros de fondo—370 metros 75 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 7,415—Base pesos 4,943.33 centavos 213 partes.

Lote número 5—Igual frente al anterior por 38 metros 30 y 39. 90 de fondo—387 metros 09 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 7,741.80—Base pesos 5,161.20.

Lote número 6—Igual frente al anterior por 39 metros 90 centímetros y 41.60 de fondo—403 metros 42 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 8,068.40—Base pesos 5,378.92 213 partes.

A las 4—El pailebot *Panegaglia* de 59 piés ingleses de largo, ó sean 18 metros por 17 piés ó 5 metros 18 centímetros construido todo de madera dura, dos palos con sus velas y un bote pequeño, carga media 35 toneladas—Tasado en pesos 2.500—Base pesos 1,666.66 213 partes.

A las 4 1/2—La goleta «Nueva Teresa»—Tasada en pesos 10,800—Base pesos 7,200.

NOTAS—A—Los buques pueden ser visitados en la Boca del Riachuelo. B—En los 6 lotes hay varias casillas de madera que corresponderán al comprador en la porcion que se halle sobre el terreno. C—Todo comprador, sin escepcion en entregará el 5 olo del valor de la compra en el acto de firmar el boleto.—Escritorio; San Martin número 31.
N. 24—a 27 v m 31.